FIRMA DIGITAL AMAG ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Firmado digitalmente por CHANDUVI CORNEJO Victor Hugo FAU 20290898685 soft
Cargo: Presidente De Consejo Directivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.10.2026 11:37:25 -05:00

Lima, 01 de Octubre del 2026

RESOLUCION N° 000016-2026-AMAG/CD

VISTOS:

La Resolución N°000004-2026-AMAG/CD de fecha 28 de enero de 2026, del Consejo Directivo; el Acuerdo N°072-2026-AMAG/CD, de fecha 14 de setiembre de 2026, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la actualización del Plan Académico 2026, versión 2, y autorizó expresamente a la Presidencia del Consejo Directivo la emisión de la resolución correspondiente; el Informe N° 000625-2026-AMAG/DA-PROFA de fecha 31 de agosto de 2026 y el Informe N° 000640-2026-AMAG/DA-PROFA de fecha 03 de septiembre de 2026, de la Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes; el Informe N° 000807-2026-AMAG/DA de fecha 11 de agosto de 2026, de la Dirección Académica; el Memorando N°000277-2026-AMAG/OPP de fecha 10 de agosto de 2026 y el Informe N°000136-2026-AMAG/OPP de fecha 01 de septiembre de 2026, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 000228-2026-AMAG/OAJ de fecha 11 de septiembre de 2026 y el Informe N° 000240-2026-AMAG/OAJ de fecha 25 de septiembre de 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 000164-2026-AMAG/DG de fecha 11 de septiembre de 2026, de la Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151 de la Constitución Política del Perú establece que la Academia de la Magistratura forma parte del Poder Judicial y se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles, para los efectos de su selección, en concordancia con las disposiciones contenidas en su Ley Orgánica;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y que goza de autonomía administrativa, académica y económica;

Que, asimismo, el artículo 6 de la Ley N° 26335 establece que corresponde al Consejo Directivo de la Academia aprobar, entre otros, la política general de la Academia, el plan anual de actividades, los reglamentos académicos y de organización y funciones, los planes de estudio y el proyecto de presupuesto; mientras que el artículo 8 de la citada Ley establece, entre las funciones del Director Académico, formular y desarrollar el plan de estudios y dirigir las actividades académicas;

Firmado digitalmente por SILVA VARGAS Pablo Javier FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.09.2026 14:28:24 -05:00

Que, mediante Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, de fecha 19 de octubre de 2017, se actualizaron el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, instrumentos que establecen las competencias y funciones de los órganos que conforman la entidad;

Firmado digitalmente por ALVARADO QUIÑONES Lysey Luz FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.09.2026 11:39:55 -05:00

Que, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, el Consejo Directivo constituye el órgano máximo de gobierno de la institución; asimismo, el literal a) del artículo 8 del citado Reglamento establece como función del Consejo Directivo aprobar las políticas generales, el Plan Estratégico, el Plan Operativo, el Plan Académico, entre otros instrumentos institucionales;

FIRMA DIGITAL AMAG ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.09.2026 11:22:05 -05:00

Que, asimismo, conforme al artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, corresponde a la Presidencia del Consejo Directivo, entre otras funciones, emitir las resoluciones de su competencia y aquellas acordadas por el Consejo Directivo;

FIRMA DIGITAL AMAG ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.09.2026 11:21:27 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **KZ6ILEC**

Que, mediante Resolución N°000004-2026-AMAG/CD se aprobó el Plan Académico de la Academia de la Magistratura correspondiente al año 2026;

Que, mediante el Informe N°000625-2026-AMAG/DA-PROFA y el Informe N° 000640-2026-AMAG/DA-PROFA, la Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes, presenta la propuesta del Plan Académico 2026 actualizado con la inclusión del examen de admisión al PROFA 31 en el marco del Decreto de Urgencia 008-2026 y, la Implementación del 32 Programa de Habilitación iniciando en el presente año;

Que, mediante el Informe N°000807-2026-AMAG/DA, la Dirección Académica presenta la propuesta de actualización del Plan Académico 2026, versión 2, incorporando, entre otros aspectos, las actividades académicas previamente aprobadas por el Consejo Directivo, así como los reajustes y modificaciones sustentados por las Subdirecciones de los respectivos programas académicos;

Que, a través del Memorando N°000277-2026-AMAG/OPP y el Informe N° 000136-2026-AMAG/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable respecto de la propuesta de actualización del Plan Académico 2026 - versión 2, señalando que esta guarda coherencia con la estructura, distribución de actividades y metas de capacitación, se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales y no demanda un incremento del marco presupuestal institucional para el presente ejercicio fiscal;

Que, a través del Informe Nº 000164-2026-AMAG/DG, la Dirección General eleva a la Presidencia del Consejo Directivo la propuesta de actualización del Plan Académico 2026 (versión 2) conforme al pedido de la Dirección Académica, a fin que sea puesta del conocimiento del pleno para su correspondiente aprobación;

Que, a través del Informe N° 000228-2026-AMAG/OAJ e Informe N° 000240-2026-AMAG/OAJ de fecha 25 de septiembre de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica efectúa el análisis jurídico de la propuesta de actualización del Plan Académico 2026, versión 2, concluyendo que esta se encuentra sustentada en el marco jurídico aplicable y emitiendo opinión favorable respecto de su procedencia; asimismo, que la Presidencia del Consejo Directivo cuenta con habilitación normativa y autorización expresa del órgano colegiado para formalizar, mediante resolución, la decisión adoptada respecto de la actualización del mencionado Plan Académico;

Que, mediante Acuerdo del Pleno del Consejo Directivo N°072-2026- AMAG/CD, el Consejo Directivo, dispuso lo siguiente:

> *"(…) Que, luego del debate correspondiente por los señores miembros del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura* ***ACORDARON por unanimidad:***
> ***PRIMERO: APROBAR*** *la actualización del Plan Académico 2026 versión 2 de la Academia de la Magistratura.*
> ***SEGUNDO: DISPONER*** *que la Dirección Académica y las Subdirecciones a su cargo son responsables de la correcta ejecución dentro de los plazos de las actividades académicas la misma que debe guardar relación con la ejecución Presupuestal, POI Institucional y normativa sobre el particular.*
> ***TERCERO: AUTORIZAR*** *a la Presidencia la emisión de la Resolución correspondiente.*
> ***CUARTO: ENCARGAR*** *a la Dirección General adoptar las acciones administrativas correspondientes para la implementación del presente Acuerdo (…)";*

Que, en consecuencia, habiendo sido aprobada por el Consejo Directivo la actualización del Plan Académico 2026, versión 2, y encontrándose expresamente autorizada la Presidencia del Consejo Directivo para emitir la resolución correspondiente, resulta jurídicamente procedente formalizar, mediante el presente acto resolutivo, la decisión adoptada por el órgano colegiado;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **KZ6ILEC**

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que formalice la aprobación de la actualización del Plan Académico 2026, versión 2, de conformidad con los términos del Acuerdo N° 072-2026-AMAG/CD;

De conformidad con la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura; el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, actualizados mediante Resolución N° 023-2017-AMAG-CD; y en ejercicio de las atribuciones conferidas, así como de la autorización expresa contenida en el Acuerdo N.° 072-2026-AMAG/CD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR la aprobación de la Actualización del Plan Académico 2026 – Versión 2 de la Academia de la Magistratura, aprobada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 072-2026-AMAG/CD, de fecha 14 de setiembre de 2026, conforme al documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Dirección Académica y las Subdirecciones a su cargo sean responsables de la correcta ejecución, dentro de los plazos establecidos, de las actividades académicas comprendidas en el Plan Académico 2026 – Versión 2, debiendo observarse su correspondencia con la ejecución presupuestal, el Plan Operativo Institucional y la normativa aplicable.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección General la adopción de las acciones administrativas que resulten necesarias para la implementación de la presente Resolución, en el ámbito de sus competencias, así como efectuar el seguimiento de las acciones administrativas vinculadas al cumplimiento del Plan Académico 2026 – Versión 2, en coordinación con los órganos competentes de la Academia de la Magistratura.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General, Dirección Académica, Oficina de Planificación y Presupuesto y demás órganos y unidades orgánicas competentes de la Academia de la Magistratura, para conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Academia de la Magistratura, conforme a la normativa aplicable.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digital

VICTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
Academia de la Magistratura

VHCC/hfbm/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **KZ6ILEC**

Firmado digitalmente por
CASTAÑEDA MARIN Jorge Martin
FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.09.2026 14:43:47 -05:00

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

A C A D E M I A D E L A M A G I S T R A T U R A

PLAN ACADÉMICO

2026

Versión actualizada al 3 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
NIN MONTERROSO Jazmin
Asuncion FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2026 14:10:12-0500

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONSEJO DIRECTIVO

VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
Presidente

ULISES AUGUSTO YAYA ZUMAETA
Vice Presidente

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Consejera

WILBER BUSTAMANTE DEL CASTILLO
Consejero

CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE
Consejero

LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS
Consejera

DIRECCIÓN GENERAL

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
Director General (e)

DIRECCIÓN ACADÉMICA

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
Director Académico

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Sede principal:

- **LIMA**

Sedes desconcentradas:

- **AREQUIPA**
- **CAJAMARCA**
- **CUSCO**
- **HUÁNUCO**
- **JUNÍN**
- **LA LIBERTAD**
- **LAMBAYEQUE**
- **LORETO**
- **PIURA**
- **PUNO**

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

PLAN ACADÉMICO 2026

Antecedente

Mediante Resolución N° 000004-2026-AMAG-CD de 28 de enero de 2026, se aprobó el Plan Académico 2026 de la Academia de la Magistratura. Posterior a ello, han surgido nuevas necesidades de capacitación requeridas por los usuarios, por lo que resulta pertinente actualizar y complementar la oferta académica.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS ACTUALIZADAS

6.1 30° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El Programa de Formación de aspirantes está compuesto por cursos y talleres de las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, haciendo un total de **675 horas** lectivas equivalentes a **27** créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

- Línea de Formación Fundamental: **03 cursos y 01 taller** (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: **04 cursos y 02 talleres** (14 créditos)
- Línea de Formación Complementaria**: 03 talleres** (03 créditos)

La ejecución lectiva del 30° PROFA se llevará íntegramente **durante** el año 2026, bajo la modalidad a distancia.

De acuerdo **con el** diseño metodológico la estructura de cada uno de los cursos y talleres es la siguiente:

Curso:
Horas lectivas: 20 distribuidas en:
- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chat para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55
Total: 75 horas
Créditos: 3

Taller:
Horas lectivas: 11 distribuidas en:
- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, que podrá incluir un chat de inicio, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

Los horarios de videos de clase diferida y chats serán establecidos para cada taller, según su naturaleza.
Horas de autoestudio: 14
Total: 25 horas
Créditos: 1

- **Sedes de ejecución**

El 30° PROFA se ejecuta **la modalidad virtual** y **con alcance** a nivel nacional.

- **Meta de capacitación**

124 Abogados aspirantes a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

- **Vacantes por nivel**

Las vacantes por niveles son:

Nivel	N° vacantes
Primer	61
Segundo	30
Tercer	33
Cuarto	0
Total	**124**

PROCESO DE ADMISIÓN AL 30° PROFA

El Proceso de admisión al 30° PROFA se inició con la etapa de pre inscripción (año 2025) y continuo con la convocatoria en el año 2026. El examen de conocimientos **se realizó de manera presencial**, en el mes de marzo del 2026 y se aplicó en la ciudad de Lima y en las sedes de Arequipa y Lambayeque. La fecha del examen y cronograma de ejecución del proceso de admisión se ha previsto de la manera siguiente:

Actividad	Fecha proyectada	Fecha propuesta
Preinscripción	Junio-Julio de 2025	
Convocatoria	Enero - Febrero 2026	
Inscripción al proceso de admisión	Enero – Febrero 2026	
Examen de conocimientos	**Marzo de 2026**	**Domingo 8 de marzo de 2026**
Calificación de expedientes	Marzo 2026	**Miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de marzo de 2026**
Publicación del resultado final del concurso público	Marzo 2026	**Martes 17 de marzo de 2026**
Pago de Matricula	Marzo 2026	**Del viernes 20 al lunes 23 de marzo de 2026**
Actividad lectiva		
Inicio	abril 2026	**25 de marzo de 2026**
Término	Diciembre 2026	**1 de diciembre de 2026**

MALLA CURRICULAR DEL 30° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES 1°, 2°, 3° y 4º – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas virtuales)

Línea de Formación	Actividad Académica	Primer Nivel	Créditos / Horas	Segundo Nivel	Créditos/ Horas	Tercer Nivel	Créditos / Horas	Cuarto Nivel	Créditos / Horas
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica– IV nivel	3 /75
	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	1 /25	Redacción Jurídica – II nivel	1 /25	Redacción Jurídica – III nivel	1 /25	Redacción Jurídica – IV nivel	1 /25
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	3 /75	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	3 /75	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad -IV nivel	3 /75
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – I nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – II nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – III nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – IV nivel	3 /75
TOTAL CRÉDITOS			**10**		**10**		**10**		**10**
TOTAL HORAS			**250**		**250**		**250**		**250**

Especializada	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	3 /75	Razonamiento Probatorio-II nivel	3 /75	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	3 /75	Casación-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	3 /75	Impugnación Civil-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – II nivel	3 /75	Impugnación Penal-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal-IV nivel	3 /75
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	3/75	Derecho Administrativo-II nivel	3/75	Derecho Administrativo-III nivel	3/75	Derecho Administrativo-IV nivel	3/75
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s)-I nivel	1 /25	Conducción de audiencias – II nivel / Litigación Oral – II nivel	1 /25	Conducción de audiencias – III nivel / Litigación Oral – III nivel	1 /25	Conducción de audiencias – IV nivel / Litigación Oral – IV nivel	1 /25
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25
TOTAL CRÉDITOS			**14**		**14**		**14**		**14**
TOTAL HORAS			**350**		**350**		**350**		**350**
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho – II nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	1 /25
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	1 /25	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	1 /25
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	1/ 25	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	1/ 25
TOTAL CRÉDITOS			**3**		**3**		**3**		**3**
TOTAL HORAS			**75**		**75**		**75**		**75**
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			**27**		**27**		**27**		**27**
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			**675**		**675**		**675**		**675**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 30º PROFA- 1º, 2º y 3º NIVEL

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional – I nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional – II nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional – III nivel	Del 25 al 31 de marzo de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 28 de marzo
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	Ética e integridad en la Magistratura - III nivel	Del 1 al 21 de abril de 2026 Sesiones Síncronas: 11 y 18 de abril
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – I nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 2 y 16 de mayo
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	Redacción Jurídica – II nivel	Redacción Jurídica – III nivel	Del 20 de mayo al 2 de junio de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 30 de mayo

Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos – I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos – II nivel	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos humanos – III nivel	Del 3 al 30 de junio de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 13 y 27 de junio
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo – I nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo – II nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo – III nivel	Del 1 al 7 de julio de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 4 de julio
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil – I nivel	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - II nivel	Impugnación Civil - III nivel	Del 8 de julio al 4 de agosto de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 18 de julio y 1 de agosto
Complementaria	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s) – I nivel	Litigación Oral – II nivel / Conducción de audiencias - II nivel	Litigación Oral - III nivel / Conducción de audiencias - III nivel	Del 5 al 18 de agosto de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 15 de agosto
Especializada	Curso	Teoría de la prueba- I nivel	Razonamiento Probatorio – II nivel	Reglas de Valoración de la prueba en apelación – III nivel	Del 19 de agosto al 15 de setiembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 29 de agosto y 12 de setiembre
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Impugnación Penal – III nivel	Del 16 de setiembre 13 de octubre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 26 de setiembre y 10 de octubre
Especializada	Curso	Derecho Administrativo – I nivel	Derecho Administrativo – II nivel	Derecho Administrativo – III nivel	Del 14 de octubre al 3 de noviembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 24 y 31 de octubre
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho – I nivel	Gestión y administración del despacho – II nivel	Gestión y administración del despacho – III nivel	Del 4 de noviembre al 17 de noviembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 14 de noviembre
Especializada	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 28 de noviembre

6.2 31° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (*)

El Programa de Formación de aspirantes está compuesto por cursos y talleres de las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, haciendo un total de **675 horas** lectivas equivalentes a **27** créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

- Línea de Formación Fundamental: **03 cursos y 01 taller** (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: **04 cursos y 02 talleres** (14 créditos)
- Línea de Formación Complementaria**: 03 talleres** (03 créditos)

La ejecución lectiva del 31° PROFA se llevará a cabo íntegramente durante el año 2027. Las sesiones síncronas y de autoestudio se desarrollarán bajo la modalidad a distancia y los exámenes finales de cada curso se llevarán a cabo de manera presencial.

De acuerdo con el diseño metodológico la estructura de cada uno de los cursos y talleres es la siguiente:

Curso:
Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chat para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55
Total: 75 horas
Créditos: 3

Taller:
Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, que podrá incluir un chat de inicio, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

Los horarios de videos de clase diferida y chats serán establecidos para cada taller, según su naturaleza.
Horas de autoestudio: 14
Total: 25 horas
Créditos: 1

- **Sedes de ejecución**

El 31° PROFA se ejecutará con alcance a nivel nacional y los exámenes finales de cada curso se desarrollarán en una de las sedes desconcentradas a nivel nacional.

- **Meta de capacitación**

120 Abogados aspirantes a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

- **Vacantes por nivel**

Las vacantes por niveles son:

Nivel	N° vacantes
Primer	30
Segundo	30
Tercer	30
Cuarto	30
Total	**120**

PROCESO DE ADMISIÓN AL 31° PROFA

El Proceso de admisión al 31° PROFA se inicia con la etapa de pre inscripción (año 2026) y continuará con la publicación de la convocatoria en los meses de setiembre y octubre de 2026. El examen de conocimientos **es de carácter presencial**, está previsto para el mes de noviembre del año 2026 y se aplicará en las ciudades de Lima, Arequipa y Lambayeque. La fecha definitiva del examen estará sujeta a la contratación o a la suscripción de un convenio con la institución que proveerá el servicio de elaboración del banco de preguntas, así como de la preparación, aplicación y monitoreo del proceso de evaluación. En tal sentido, el cronograma estimado es el siguiente:

Actividad	Fecha de ejecución	Fecha propuesta
Preinscripción	Junio-Julio de 2026	
Convocatoria	Setiembre – Octubre de 2026*	
Inscripción al proceso de admisión	*Desde el lunes 07 de setiembre de 2026 hasta el viernes 23 de octubre de 2026.*	

Examen de conocimientos	**Noviembre de 2026***	**Domingo 22 de noviembre de 2026**
Calificación de expedientes	Noviembre – Diciembre de 2026	**Del 25 de noviembre al 11 de diciembre, de 2026**
Publicación del resultado final del concurso público	Diciembre de 2026*	**Martes 15 de diciembre de 2026**
Pago de Matricula	Enero- febrero de 2027*	**Del 15 de enero al 15 de febrero de 2027**
Actividad lectiva		
Inicio	Marzo de 2027*	**Miércoles 03 de marzo de 2027**
Término	Diciembre 2027*	**Martes 30 de noviembre de 2027**

(*) Las fechas previstas se encuentran sujetas a la suscripción del convenio con la entidad responsable del examen. En caso de presentarse alguna eventualidad, las fechas podrán ser objeto de reprogramación.

6.3 29° PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

El Plan Académico 2025, en su calidad de instrumento de gestión aprobado por el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura rige la ejecución de las actividades correspondientes al año lectivo vigente, en relación a los Programas de Habilitación e Inducción. En dicho marco normativo se estableció que los magistrados que cuenten con acuerdo de nombramiento emitido por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal y que no cuenten con el PROFA aprobado, pueden cursar el Programa de Habilitación/Inducción, según corresponda a su nivel. Para tal efecto, su incorporación se realiza de manera automática, sin dar examen de admisión, al Programa de Formación de Aspirantes que se encuentre en plena ejecución, conforme a su nivel, en cualquier momento (siempre al inicio de una asignatura) hasta completar la totalidad de las asignaturas previstas en la malla curricular.

En tal sentido, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad institucional, aun cuando no ostenta la condición de postulante al PROFA, por no haber participado en el proceso de admisión, se debe mencionar que un (01) magistrado con acuerdo de nombramiento en la Junta Nacional de Justicia del segundo nivel, fue incorporado –en el año 2025 - a partir de la doceava actividad denominada Taller de Gestión y Administración del Despacho al 29° PROFA para llevar el 29° Programa de Habilitación, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN*	CRONOGRAMA TENTATIVO
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho – II Nivel	**Noviembre**	Del 5 al 18 de noviembre de 2025
Fundamental	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	**Noviembre - Diciembre**	Del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2025

Durante el año 2026, el 29° PROGRAMA DE HABILITACIÓN para el Segundo nivel de la magistratura desarrolla la segunda parte de su plan de estudios, la cual comprende once actividades.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 29 º PROGRAMA DE HABILITACIÓN- 2º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – SEGUNDA PARTE – AÑO 2026

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN*	CRONOGRAMA TENTATIVO
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional – II nivel	**Marzo**	Del 25 al 31 de marzo de 2026
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	**Abril**	Del 1 al 21 de abril de 2026
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	**Abril- Mayo**	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2026
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica – II nivel	**Mayo - Junio**	Del 20 de mayo al 2 de junio de 2026
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos – II nivel	**Junio**	Del 3 al 30 de junio de 2026
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo – II nivel	**Junio –Julio**	Del 1 al 7 de julio de 2026
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - II nivel	**Julio-Agosto**	Del 8 de julio al 4 de agosto de 2026
Complementaria	Taller	Litigación Oral – II nivel / Conducción de audiencias - II nivel	**Agosto**	Del 5 al 18 de agosto de 2026
Especializada	Curso	Razonamiento Probatorio – II nivel	**Agosto – Setiembre**	Del 19 de agosto al 15 de setiembre de 2026
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	**Setiembre – Octubre**	Del 16 de setiembre al 13 de octubre de 2026
Especializada	Curso	Derecho Administrativo – II nivel	**Octubre- Noviembre**	Del 14 de octubre al 3 de noviembre de 2026

6.4 30° PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

El Plan Académico 2025, en su calidad de instrumento de gestión aprobado por el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura ha regido la ejecución de las actividades correspondientes al año lectivo 2026, en relación a los Programas de Habilitación e Inducción. En dicho marco normativo se establece que los magistrados que cuenten con acuerdo de nombramiento emitido por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal y que no cuenten con el PROFA aprobado, podrán cursar el Programa de Habilitación/Inducción, según corresponda a su nivel. Para tal efecto, su incorporación se realiza de manera automática, sin dar examen de admisión, al Programa de Formación de Aspirantes que se encuentre en plena ejecución, conforme a su nivel, en cualquier momento (siempre al inicio de una asignatura) hasta completar la totalidad de las asignaturas previstas en la malla curricular.

En tal sentido, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad institucional, aun cuando no ostenta la condición de postulante al PROFA, por no haber participado en el proceso de admisión, se debe mencionar que veintiún (21) magistrados con acuerdo de nombramiento en la Junta Nacional de Justicia del primer nivel, han sido incorporados a partir de la primera actividad denominada Taller de Autoconocimiento e inteligencia emocional al 30° PROFA para llevar el 30° Programa de Habilitación, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN*
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional – I nivel	Del 25 al 31 de marzo de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 28 de marzo
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	Del 1 al 21 de abril de 2026 Sesiones Síncronas: 11 y 18 de abril
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – I nivel	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 2 y 16 de mayo
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	Del 20 de mayo al 2 de junio de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 30 de mayo
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos – I nivel	Del 3 al 30 de junio de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 13 y 27 de junio

Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo – I nivel	Del 1 al 7 de julio de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 4 de julio
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil – I nivel	Del 8 de julio al 4 de agosto de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 18 de julio y 1 de agosto
Complementaria	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s) – I nivel	Del 5 al 18 de agosto de 2026 Sesión Síncrona: Sábado 15 de agosto
Especializada	Curso	Teoría de la prueba- I nivel	Del 19 de agosto al 15 de setiembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 29 de agosto y 12 de setiembre
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - I nivel	Del 16 de setiembre 13 de octubre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 26 de setiembre y 10 de octubre
Especializada	Curso	Derecho Administrativo – I nivel	Del 14 de octubre al 3 de noviembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 24 y 31 de octubre
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho – I nivel	Del 4 de noviembre al 17 de noviembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 14 de noviembre
Especializada	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 28 de noviembre

6.5 31° PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Bajo las mismas disposiciones y características que el 30° Programa de Habilitación, se han incorporado diecisiete (17) magistrados con acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, al 31° Programa de Habilitación para el 2° Nivel a partir de la novena actividad académica denominada: "Curso Razonamiento Probatorio" de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 31 º PROGRAMA DE HABILITACIÓN- 2º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – PRIMERA ETAPA – AÑO 2026 (CON SESIONES SINCRONAS VIRTUALES)

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
Especializada	Curso	Razonamiento Probatorio – II nivel	Del 19 de agosto al 15 de setiembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 29 de agosto y 12 de setiembre
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Del 16 de setiembre 13 de octubre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 26 de setiembre y 10 de octubre
Especializada	Curso	Derecho Administrativo – II nivel	Del 14 de octubre al 3 de noviembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 24 y 31 de octubre
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho – II nivel	Del 4 de noviembre al 17 de noviembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 14 de noviembre
Especializada	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 28 de noviembre

Acatando el Acuerdo de Consejo Directivo N° 63-2026-AMAG-CD de fecha 24 de agosto de 2026, se realizará la segunda etapa del 31° Programa de Habilitación durante el año 2027, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 31 º PROGRAMA DE HABILITACIÓN- 2º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – II ETAPA (AÑO 2027) – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA TENTATIVO (*)
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	Del 1 al 6 de marzo	Primera Sesión: viernes 5 de marzo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 6 de marzo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Fundamental	Taller	Ética e integridad en la magistratura	Del 8 al 13 de marzo	Primera Sesión: viernes 12 de marzo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 13 de marzo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica	Del 15 de marzo al 10 de abril (**)	Primera sesión: sábado 20 de marzo Horario: De 9:00 a 13:00 horas Segunda sesión: sábado 3 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas Tercera Sesión: viernes 9 de abril de 2027 Horario: De 18:00 a 19:30 horas Cuarta Sesión: sábado 10 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en Materia Constitucional y Derechos Humanos	Del 12 de abril al 8 de mayo (***)	Primera sesión: sábado 17 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 horas Segunda sesión: sábado 24 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas Tercera Sesión: viernes 7 de mayo de 2027 Horario: De 18:00 a 19:30 horas Cuarta Sesión: sábado 8 de mayo Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo	Del 10 al 15 de mayo	Primera Sesión: viernes 14 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 15 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Especializada	Taller	Jurisprudencia relevante en materia civil y procesal civil	Del 17 al 22 de mayo	Primera Sesión: viernes 21 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 22 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Especializada	Taller	Dirección de Audiencias y Técnicas de debate / Técnicas de investigación del delito	Del 24 al 29 de mayo	Primera Sesión: viernes 28 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 29 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas

(*) Todas las sesiones son presenciales
(**) Se extiende una semana por los feriados de semana santa.
(***) Se extiende una semana por el feriado del día del trabajo – 1 de mayo.

Meta de capacitación: 17 Jueces con acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia que no acreditan estudios en el PROFA.

6.6 32° PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Bajo las mismas disposiciones y características que el 30° Programa de Habilitación, se incorpora un (1) magistrado con acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, al 32° Programa de Habilitación para el 2° Nivel a partir de la décima actividad académica denominada: "Curso Jurisprudencia relevante en materia penal y procesal penal" de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 32 º PROGRAMA DE HABILITACIÓN- 2º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – PRIMERA ETAPA – AÑO 2026 (CON SESIONES SINCRONAS VIRTUALES)

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Del 16 de setiembre 13 de octubre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 26 de setiembre y 10 de octubre
Especializada	Curso	Derecho Administrativo – II nivel	Del 14 de octubre al 3 de noviembre de 2026 Sesiones Síncronas: Sábado 24 y 31 de octubre
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho – II nivel	Del 4 de noviembre al 17 de noviembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 14 de noviembre
Especializada	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2026 Sesión Síncrona Sábado 28 de noviembre

Estando al Acuerdo de Consejo Directivo N° 63-2026-AMAG-CD de fecha 24 de agosto de 2026, se realizará la segunda etapa del 32° Programa de Habilitación durante el año 2027, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 32 º PROGRAMA DE HABILITACIÓN- 2º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – II ETAPA (AÑO 2027) – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA TENTATIVO (*)
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	Del 1 al 6 de marzo	Primera Sesión: viernes 5 de marzo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 6 de marzo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Fundamental	Taller	Ética e integridad en la magistratura	Del 8 al 13 de marzo	Primera Sesión: viernes 12 de marzo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 13 de marzo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica	Del 15 de marzo al 10 de abril (**)	Primera sesión: sábado 20 de marzo Horario: De 9:00 a 13:00 horas Segunda sesión: sábado 3 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas Tercera Sesión: viernes 9 de abril de 2027 Horario: De 18:00 a 19:30 horas Cuarta Sesión: sábado 10 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en Materia Constitucional y Derechos Humanos	Del 12 de abril al 8 de mayo (***)	Primera sesión: sábado 17 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 horas Segunda sesión: sábado 24 de abril Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas Tercera Sesión: viernes 7 de mayo de 2027 Horario: De 18:00 a 19:30 horas Cuarta Sesión: sábado 8 de mayo Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo	Del 10 al 15 de mayo	Primera Sesión: viernes 14 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 15 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Fundamental	Taller	Jurisprudencia relevante en materia civil y procesal civil	Del 17 al 22 de mayo	Primera Sesión: viernes 21 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 22 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Especializada	Taller	Dirección de Audiencias y Técnicas de debate / Técnicas de investigación del delito	Del 24 al 29 de mayo	Primera Sesión: viernes 28 de mayo Horario: De 18:00 a 20:30 horas Segunda Sesión: sábado 29 de mayo Horario: de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 16:30 horas
Especializada	Curso		Del 31 de mayo	Primera sesión: sábado 5 de junio Horario: De 9:00 a 13:00 horas Segunda sesión: sábado 12 de junio

LINEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA TENTATIVO (*)
		Teoría de la prueba (Nivel I) / Razonamiento Probatorio (Nivel II)	al 19 de junio	Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas Tercera Sesión: viernes 18 de junio de 2027 Horario: De 18:00 a 19:30 horas Cuarta Sesión: sábado 19 de junio Horario: De 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas

(*) Todas las sesiones son presenciales
(**) Se extiende una semana por los feriados de semana santa.
(***) Se extiende una semana por el feriado del día del trabajo – 1 de mayo.

Meta de capacitación: 1 juez con acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no acredita estudios en el PROFA.

6.7. 1º PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA JUECES DE CONTROL PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

El programa de inducción, en la misma línea de lo desarrollado durante el año 2026, según la disposición de Dirección Académica, tiene como objetivo capacitar a los postulantes que no provienen de la carrera judicial o fiscal, que tienen acuerdo de nombramiento de la Junta Nacional de Justicia, en conocimientos técnicos y habilidades de razonamiento jurídico (crítico, analítico, argumentativo), fortalecer su ética e integridad, y mejorar la eficiencia y acceso a la justicia, garantizando independencia, imparcialidad y celeridad en sus funciones.

Asimismo, esta capacitación incide en analizar y brindar conocimientos sobre la Ley N° 30364, para la identificación de tipos de violencia y la importancia de promover la prevención desde un enfoque de género y derechos humanos que respete la diversidad cultural, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y promoviendo una vida libre de violencia y discriminación.

Diseño curricular

El diseño curricular este compuesto por los temas previstos en el artículo 71 del Reglamento de concursos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales; y de jueces y fiscales de control acceso abierto, aprobado por la Resolución N° 146-2025-JNJ, el cual recomienda se enfatice estos programas con los siguientes tópicos:

- Ética e integridad en la magistratura
- Liderazgo y gestión moderna en el despacho judicial
- Interpretación y argumentación jurídica
- Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Derechos Humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar.

En tal sentido, considerando que los postulantes que tienen acuerdo de nombramiento y que no provienen de la carrera judicial o fiscal, deben participar obligatoriamente en un programa de alto nivel de formación de ochenta horas académicas (80), a dedicación exclusiva, el presente diseño cumple con dichos parámetros en los términos siguientes:

Denominación:	Programa de inducción para Jueces de Control
Horas lectivas:	125
Créditos:	5
Duración:	6 semanas
Modalidad educativa:	A distancia con énfasis en sesiones síncronas
Periodo de ejecución:	Marzo -mayo 2026

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 1 º PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA JUECES DE CONTROL- 3 º NIVEL DE LA MAGISTRATURA

ACTIVIDAD ACADÉMICA	LINEA DE FORMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS	CREDITOS	CRONOGRAMA
Taller	Fundamental	**Ética e integridad en la magistratura**	25	1	Del 25 de marzo al 7 de abril de 2026 Sesión Síncrona: 28 de marzo
Taller	Especializada	**Interpretación y argumentación jurídica**	25	1	Del 8 al 21 de abril de 2026 Sesión Síncrona: 11 de abril
Taller	Fundamental	**Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**	25	1	Del 8 al 21 de abril de 2026 Sesión Síncrona: 18 de abril
Taller	Especializada	**Derechos Humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar.**	25	1	Del 22 de abril al 5 de mayo de 2026 Sesión Síncrona: 25de abril
Taller	Especializada	**Liderazgo y gestión moderna en el despacho judicial**	25	1	Del 22 de abril al 5 de mayo Sesión Síncrona: 2 de mayo
			125	**5**	

Asimismo, en observancia a la Ley 30943, Ley de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, se crea la especialidad de control disciplinario judicial y establece que el perfil del juez de control y su procedimiento de selección es definido por la Junta Nacional de Justicia; en tal sentido, deben cumplir con las condiciones establecidas para tal fin; siendo que la citada ley determina que es requisito haber aprobado el programa de especialización a cargo de la Academia de la Magistratura.

A tal efecto, el Artículo 72° Resolución N° 146-2025-JNJ, señala que los postulantes a plazas de jueces o fiscales de control, que tienen acuerdo de nombramiento, previo a su juramentación deben presentar la certificación expedida de haber aprobado el programa de especialización en control impartido por la Academia de la Magistratura.

En este contexto, dicho programa es ejecutado por la Subdirección del Programa de Actualización y perfeccionamiento, en observancia de la normativa antes señalada y del Reglamento del Régimen de Estudios.

Meta de capacitación: tres (3) Jueces de Control con acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia.

➢ 6.8 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2026 12:58:02 -05:00

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

2.1 1° Programa de Especialización para Jueces de Control

Periodo de ejecución: Del 27 de mayo al 18 de agosto de 2026

4. CURSOS A DISTANCIA

Actividades académicas sin financiamiento

Se incorporan 25 actividades académicas sin financiamiento, a ser co ejecutadas con otras instituciones, en el marco de los convenios de cooperación interinstitucional con la Academia de la Magistratura, en temáticas que responden a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementan los planes académicos, con el propósito de fortalecer la oferta académicas a los usuarios.

Cabe resaltar que **en las actividades co ejecutadas no se consideran metas de capacitación,** ya que éstas serán reportadas por las entidades cooperantes que financian las mismas. Sin embargo, de manera referencial, se valoran desde el objetivo del logro académico, que complementa la oferta de capacitación de la Academia de la Magistratura.

Asimismo, 2 conferencias virtuales internacionales, en torno a los 44 Principios para la Aplicación de la jurisprudencia ambiental, aprobados por la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana

ACTIVIDADES INCORPORADAS (EN CO EJECUCION)

Actividad académica	Número de actividades	Número de aulas	Número referencial de capacitaciones
Cursos a distancia			
Cursos de formación especializada			
1. "Delitos de corrupción de funcionarios" (i)	1	2	80
2. "Violencia de género – Ley 30364" (i)	1	2	80
3. "Problemática Actual de la Justicia Penal Juvenil" (ii)	1	1	35
4. "Análisis y Aplicación de la Ley N° 30364 - Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar" (ii)	1	1	35
5. "Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría" (ii)	1	1	35
6. "Criminología, Victimología y Feminicidio" (ii)	1	1	35
7. "Derecho minero: enfoque práctico y procesal de la gestión ambiental y social"(iii)	1	1	40
8. "Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial"(iv)	1	1	40
9. "Análisis y aplicación de la Ley 30364-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" (v)	1	1	35
10. Estudio de los principales plenos casatorios civiles" (vi)	1	1	35
11. Tributación Minera Parte I: Fundamentos, Contratos Mineros y Tratamiento Tributario de Fases de Exploración y Desarrollo" (i)	1	1	45
12. "Tributación Minera Parte II: Tratamiento Tributario de las Fases de Explotación y Cierre de Minas, Régimen de Precios de Transferencias y Garantías"(i)	1	1	45
13. Impuesto a la renta empresarial e Impuesto General a las Ventas: casuística (viii)	1	1	45
14. Protección al consumidor (ix)	1	1	40
15. Propiedad intelectual y libre competencia (ix)	1	1	40
16. Reclamos de consumo en servicios regulados – SUNASS (ix)	1	1	25

17. Gestión de procesos con IA (justicia 4.0) (x)	1	1	45
18. Derecho Comercial Moderno y contratos en la economía digital (x)	1	1	45
19. Abordaje de casos de feminicidio: aspectos conceptuales y procesales (xi)	1	1	40
20. Razonamiento probatorio y valoración de la prueba en delitos sexuales (xi)	1	1	40
21. La interculturalidad y los derechos humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia (xii)	1	1	40
Talleres			
Talleres de formación especializada			
1. "Análisis y aplicación de la Ley N.° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" (vii)	1	1	54
2. "Constitucionalidad y tratados internacionales aplicables a los derechos humanos" (vii)	1	1	64
3. "Derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres integrantes del grupo familiar" (vii)	1	1	53
4. "Plenos Casatorios Civiles relevantes en los procesos" (vi)	1	1	35
TOTAL	**16**	**18**	**746**

(i) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Lima
(ii) Co ejecutado con la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Piura
(iii) Co ejecutado con la Comisión Nacional de Gestión Ambiental de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
(iv) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Huánuco
(v) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Cusco
(vi) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Piura
(vii) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Arequipa
(viii) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Lima- Programa Presupuestal – PPR 0143
(ixi) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Lima- Programa Presupuestal – PPR 043
(xi) Co ejecutado con la Corte Superior de Justicia de Lima- Programa Presupuestal – PPR 0119
(xii) Co ejecutado con la Corte Corte Suprema de Justicia - Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer PPOR RVCM 1002

Cronograma

Línea de formación, horas lectivas y créditos

N°	Línea de formación	Actividad académica	Horas lectivas	Créditos	Meses de ejecución
		Cursos a distancia			
1	Especializada	Curso "Delitos de corrupción de funcionarios"	75	3	Mayo - Junio
2	Especializada	Curso "Violencia de género – Ley 30364"	75	3	Mayo - Junio
3	Especializada	Curso "Problemática Actual de la Justicia Penal Juvenil"	75	3	Junio – Julio
4	Especializada	Curso "Análisis y aplicación de la Ley 30364-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"	75	3	Julio - Agosto
5	Especializada	Curso "Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial"	75	3	Julio - Setiembre
6	Especializada	Tributación Minera Parte I: Fundamentos, Contratos Mineros y Tratamiento Tributario de Fases de Exploración y Desarrollo"	75	3	Julio – Setiembre
7	Especializada	Curso "Análisis y Aplicación de la Ley N° 30364 - Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar"	75	3	Agosto-Setiembre
8	Especializada	Curso "Derecho minero: enfoque práctico y procesal de la gestión ambiental y social"	75	3	Agosto - Setiembre
9	Especializada	Curso "Estudio de los principales plenos casatorios civiles"	75	3	Agosto - Setiembre
10	Especializada	Curso "Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría"	75	3	Octubre - Noviembre
11	Especializada	Curso "Criminología, Victimología y Feminicidio"	75	3	Noviembre - Diciembre
12	Especializada	Curso "Tributación Minera Parte II: Tratamiento Tributario de las Fases de Explotación y Cierre de Minas, Régimen de Precios de Transferencias y Garantías"	75	3	Noviembre - Diciembre
13	Especializada	Curso "Impuesto a la renta empresarial e Impuesto General a las Ventas: casuística"	75	3	Agosto-Setiembre
14	Especializada	Curso "Protección al consumidor"	75	3	Setiembre-Noviembre
15	Especializada	Curso "Propiedad intelectual y libre competencia"	75	3	Setiembre-Noviembre
16	Especializada	Curso "Reclamos de consumo en servicios regulados – SUNASS"	75	3	Setiembre-Noviembre
17	Complementaria	Curso "Gestión de procesos con IA (justicia 4.0)"	75	3	Setiembre-Noviembre
18	Especializada	Curso "Derecho Comercial Moderno y contratos en la economía digital"	75	3	Setiembre-Noviembre
19	Especializada	Curso "Abordaje de casos de feminicidio: aspectos conceptuales y procesales"	75	3	Setiembre-Octubre
20	Especializada	Curso "Razonamiento probatorio y valoración de la prueba en delitos sexuales"	75	3	Noviembre-Diciembre
21	Fundamental	Curso "La interculturalidad y los derechos humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia"	75	3	Setiembre-Noviembre
		Talleres a distancia			
1	Especializada	Taller "Plenos Casatorios Civiles relevantes en los procesos"	25	1	Julio
2	Especializada	Taller "Análisis y aplicación de la Ley N.° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"	25	1	Julio - Agosto
3	Fundamental	Taller "Constitucionalidad y tratados internacionales aplicables a los derechos humanos"	25	1	Agosto

4	Fundamental	Taller "Derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres integrantes del grupo familiar"	25	1	Setiembre

5. CONFERENCIAS INTERNACIONALES

2 conferencias internacionales Asimismo, 2 conferencias virtuales internacionales, en torno a los 44 Principios para la Aplicación de la jurisprudencia ambiental, aprobados por la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
Conferencia internacional	02	100
TOTAL	**02**	**100**

6.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El 28° PCA mantendrá la malla curricular diferenciada por niveles, conformada por cursos y talleres con un total de 650 horas lectivas y veintiséis (26) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 04 cursos (12 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos (09 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 curso y 02 Talleres (05 créditos)

Los Cursos y talleres estarán organizados de la siguiente manera:

Curso:
Horas lectivas: 20 distribuidas en:
- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 55
Total: 75 horas
Créditos: 3

Taller:
Horas lectivas: 11 distribuidas en:
- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 14
Total: 25 horas
Créditos: 1

- **Sedes de ejecución:**

El 28° PCA se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

- **Meta de capacitación:**

71 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Cargos de postulación por niveles	Vacantes
SEGUNDO	30
TERCER	09
CUARTO	32
TOTAL	**71**

CRONOGRAMA DE PRE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL 28º PCA

Entre los años 2025 y 2026, se realizará el proceso de admisión al 28° PCA de acuerdo al cronograma siguiente:

Actividad	Fecha
Preinscripción	Noviembre – Diciembre 2025
Convocatoria	Enero 2026
Inscripción	Enero 2026
Calificación de expedientes	Febrero 2026
Publicación de aptos	Febrero 2026
Pago de Matricula	Febrero – marzo 2026
Actividad lectiva	
Inicio	Marzo 2026
Término	Noviembre 2026

MALLA CURRICULAR 28° DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/ HORAS	TERCER NIVEL	CRÉDITOS/ HORAS	CUARTO NIVEL	CRÉDITOS /HORAS
FUNDAMENTAL	**CURSO 1**	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	**3/75**	Argumentación Jurídica, Razonamiento probatorio, decisorio y justificatorio	**3/75**	Teorías de la justicia	**3/75**
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	**3/75**	Ética en la Magistratura	**3/75**	Argumentación Jurídica	**3/75**
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	**3/75**	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	**3/75**	Ética y corrupción en la Magistratura	**3/75**
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	**3/75**	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	**3/75**	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	**3/75**
TOTAL CRÉDITOS			**12**		**12**		**12**
TOTAL HORAS			**300**		**300**		**300**
ESPECIALIZADA	**CURSO 5**	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	**3/75**	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	**3/75**	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	**3/75**
	CURSO 6	Metodología de solución de casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito Teoría de la decisión judicial en materia civil	**3/75**	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	**3/75**	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	**3/75**
	CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	**3/75**	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil / Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	**3/75**	Temas en revisión Contencioso Administrativo	**3/75**
TOTAL CRÉDITOS			**9**		**9**		**9**

Plan Académico 2026

TOTAL HORAS			**225**		**225**		**225**
COMPLEMENTARIA	**CURSO 8**	Litigación Oral y dirección de audiencias Técnicas de Litigación Oral Civil	**3/75**	Problemática en la litigación Oral y Dirección de audiencias Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil	**3/75**	Nulidad de Laudos Arbitrales	**3/75**
	TALLER 1	Herramientas digitales	**1/25**	Herramientas de trabajo colaborativo	**1/25**	Competencias digitales para la administración de justicia	**1/25**
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal Gestión del despacho judicial	**1/25**	Gestión Pública: Habilidades Gerenciales	**1/25**	Gestión y Políticas Públicas	**1/25**
TOTAL CRÉDITOS			**5**		**5**		**5**
TOTAL HORAS			**125**		**125**		**125**
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL		**26**		**26**		**26**	
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL		**650**		**650**		**650**	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LINEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	**TALLER 1**	Herramientas digitales	Herramientas de trabajo colaborativo	Competencias digitales para la administración de justicia	**Marzo** Una Sesión virtual síncrona
FUNDAMENTAL	**CURSO 1**	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	Argumentación Jurídica, Razonamiento Probatorio decisorio y justificatorio	Teorías de la justicia	**Marzo-Abril** Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	Ética en la Magistratura	Argumentación Jurídica	**Abril-Mayo** Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	Ética y corrupción en la Magistratura	**Mayo-Junio** Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	**Junio-julio** Dos sesiones virtuales síncronas
ESPECIALIZADA	**CURSO 5**	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	**Julio-Agosto.** Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 6	Metodología de solución casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	**Agosto – Septiembre**

		Teoría de la decisión judicial en materia civil			Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Temas en revisión Contencioso Administrativo	**Septiembre – Octubre** Dos sesiones virtuales síncronas
		Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal		
COMPLEMENTARIA	**CURSO 8**	Litigación Oral y dirección de audiencias	Problemática en la Litigación Oral y Dirección de audiencias	Nulidad de Laudos Arbitrales	**Octubre-Noviembre** Dos Sesiones virtuales síncronas
		Técnicas de Litigación Oral Civil	Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil		
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	Gestión Pública: Habilidades gerenciales	Gestión y políticas públicas	**Noviembre** Una Sesión virtual síncrona
		Gestión del despacho judicial			